

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Miércoles 12 de Febrero de 1958

Núm 35

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS OFICIALES

Habiéndose terminado las obras de riego con betún flúido de los Km. 11 al 16 de la Carretera Nacional de León a Astorga—Itinerario C-7—León-Astorga, ejecutadas por el contratista D. Manuel Malmierca San Antonio, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910 a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Valverde de la Virgen, Chozas de Abajo y Villadangos, durante el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este periodo, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 7 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 618

Habiéndose terminado las obras de riego con betún flúido de los kilómetros 17 al 21 de la Carretera Nacional de León a Astorga—Itinerario C-7—León-Astorga, ejecutadas por el contratista don Manuel Malmierca San Antonio, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910 a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante el Juzgado Municipal de Villadangos, durante el plazo de veinte (20) días, contados

a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este periodo, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 7 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 617

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

DELEGACION DE LEON

EDICTO

Por Decreto de 2 de Julio de 1954, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día 24 de Julio siguiente y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, el Instituto Nacional de la Vivienda, ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de un grupo de viviendas mineras en Pobladura de las Regueras, Ayuntamiento de Igüña (León), aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.

En su virtud, el mencionado Instituto, ha acordado la ocupación de las fincas siguientes:

F I N C A S

1.ª Finsa en Pobladura de las Regueras, municipio de Igüña, partido judicial de Ponferrada, al sitio denominado Valdedomingo. Tiene una superficie de 1.128,84 m²; limita: por el Norte, con otra de Francisco Campazas Carbajo; Sur, otra de Rafael Alba González; Este, río Tremor, y Oeste, canal de riego y camino de servidumbre.

2.ª Finsa en el mismo pueblo, municipio, partido y sitio. Tiene una medida superficial de 224,55 m²; limita: por el Norte, con otra de herederos de Manuel Fidalgo Mata; Sur, Pascual García Ramos; Este, río Tre-

mor, y Oeste, canal de riego y camino servidumbre

3.ª Finsa en el mismo pueblo, municipio, partido y sitio. Tiene una medida superficial de 1.101,04 m²; limita: por el Norte, con Ventura Marcos Fernández; Sur, con otra de Francisco Campazas Carbajo; Este, río Tremor, y Oeste, canal de riego y camino servidumbre.

4.ª Finsa en el mismo pueblo, municipio, partido y sitio. Tiene una medida superficial de 812,19 m²; limita: por el Norte, con otra de Agustín Martínez Marcos; Sur, Herederos de Manuel Fidalgo Mata; Este, río Tremor, y Oeste, canal de riego y camino de servidumbre.

5.ª Finsa en el mismo pueblo, municipio y partido, al sitio denominado «La Cimada de la Vega». Tiene una superficie de 1 659,37 m²; limita: por el Norte, con otra de Ignacio García Cencillo; Sur, otra de Ventura Marcos Fernández; Este, río Tremor, y Oeste, canal de riego y camino de servidumbre.

6.ª Finsa en el mismo pueblo, municipio, partido y sitio. Tiene una medida superficial de 698,81 m²; limita: por el Norte, con otra de Herederos de Manuel Fidalgo Mata; Sur, con otra de Agustín Martínez Marcos; Este, río Tremor, y Oeste, canal de riego y camino servidumbre.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 52 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se hace público el acuerdo poniendo en conocimiento de que el día 25 de Febrero de 1958, a las doce horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de los referidos terrenos, publicándose a tal efecto este edicto en el *Boletín Oficial del Estado*, en el de la provincia de León y en los periódicos «Proa» y «Diario de León» de esta Capital, y fijación en el tablon de anuncios del Ayuntamiento de Igüña, para conocimiento de los propietarios y titulares de los derechos sobre los predios afectados.

León, 4 de Febrero de 1958.—El Delegado Provincial. (ilegible). 593

Servicios Hidráulicos del Norte de España

INFORMACION PUBLICA

Por Decreto de 3 de Octubre de 1957 (B. O. del Estado de 2 de Noviembre), se declaran de urgente ocupación a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, a las obras correspondientes para el aprovechamiento de 26 metros cúbicos de agua por segundo derivados del río Sil, en término de los Ayuntamientos de Villablino Palacios del Sil, Páramo del Sil y Toreno (León), según autoriza la concesión otorgada por Orden Ministerial de 6 de Mayo de 1947, a la «Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.».

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de Abril de 1957, para la ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, y con aplicación a las fincas que se detallan a continuación, se abre un plazo de QUINCE DIAS, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín-Oficial del Estado, para que los afectados por la expropiación, puedan presentar las alegaciones oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido, al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 5 de Febrero de 1958. — El Ingeniero Director, César Conti.

PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL SALTO NUMERO 2

RELACION DE FINCAS RUSTICAS EN LA ZONA DEL CANAL

Núm.	PROPIETARIO	VECINDAD	PARA E	CLASE DE CULTIVO	ARBOLADO
1	Liberata Amigo Carro	Susañe	Lagar	Prado	2 robles, 1 castaño, 1 fresno.
2	José González Amigo	Corbón	»	»	33 árboles
3	Enedina González Gómez	Susañe	»	»	—
4	Valeriana González González	»	Terreno a mitad de prado	»	2 castaños, 1 fresno, 1 nogal.
5	Antonía González González	»	Lagar	»	5 castaños, 1 fresno.
6	Quintín García y García	Corbón	»	Monte bajo	1 fresno.
7	José Amigo González	Susañe	»	»	2 castaños.
8	Antonio Carballo López	»	»	»	2 castaños.
9	Benedicto Amigo Reguera	»	»	»	2 castaños.
10	Eduardo González Alvarez	»	»	»	1 castaño.
11	Araceli González Martínez	»	»	»	1 castaño.
12	Eduardo González Alvarez	»	»	»	1 castaño.
13	Quintín García García	»	»	»	1 castaño.
14	Hros. José de la Peña	»	»	»	3 castaños.
15	Jesús Calzada Amigo	»	»	»	3 castaños.
16	Hros. José de la Peña Vuelta	»	»	»	9 castaños.
17	Santos Magadán Carro	»	»	»	6 castaños.
18	Valeriana González González	»	»	»	6 castaños, 1 fresno.
19	Claudio González González	»	»	»	6 castaños.
20	José González Amigo	»	»	»	15 castaños.
21	Enrique González González	Corbón	Tierras labor abandonadas	»	—
22	Manuel García Fernández	Susañe	»	»	Matorrales, 6 robles, 1 encinar.
23	Hros. José de la Peña Vuelta	»	»	»	14 árboles.
	Benjamín Alvarez	»	»	»	3 castaños.
	Regino Otero	»	»	»	—

24 Enrique González González	Susane	Llanizo la Blanca	Monte bajo	1 castaño.
25 Enequina González Gómez	»	Vallina del Gricho	»	2 castaños.
26 Antonio Carballo López	»	Chabanal	»	3 castaños.
27 Araceli García López	»	Chouseiro	»	1 castaño.
28 Balbino Amigo González	»	»	»	2 castaños.
29 Antonio Carballo	»	»	»	1 castaño.
30 Domingo Amigo Diez	»	Vista Alegre	Tierra de labor	15 árboles.
31 Manuela García López	»	»	Colmenar y labor	55 colmenas.
32 José González Amigo	Corbón	»	Tierra de labor	—
33 Rafael Blanco	»	Corbón	Patio	—
34 José de la Fuente Amigo	»	»	»	—
35 Octavio de la Fuente Amigo	»	Entre las Matas	Tierra labor sin cultivo	2 castaños.
36 Ramón Fernández Valiño	Corbón	»	»	3 castaños.
37 José González Magadán	Faro	»	»	—
38 Ramón Fernández Valiño.	Páramo (barrio Cidiel)	»	»	—
39 Félix Castela Marcos	Susane	»	»	—
40 Antonio Carballo López	»	»	Monte bajo	6 castaños.
41 Manuel Alvarez Amigo	»	»	Monte, matorrales	—
42 José González Magadán	Corbón	»	Huerta	30 frutales, 15 pinos, 4 parras, 3 colmenas.
43 Eloy Frontán Velasco	»	»	Monte bajo	24 robles, 4 castaños.
44 Hros. José de la Peña Vuelta	Susane	Fondosín	»	54 robles, 4 castaños.
45 Obedulia Amigo Magadán	»	»	»	50 robles, 1 castaño.
46 Antonio Carballo López	»	»	»	1 roble.
47 Angel González Rivas	»	»	Prado	1 castaño.
48 Regino González Alvarez	»	»	»	—
49 Enrique González González	»	»	»	1 castaño.
50 Florentina Magadán Amigo	»	»	»	50 árboles pequeños,
51 Florentino Alvarez Amigo	»	Llama Brugueira	Monte bajo	Arbolado
52 Hros. Marcos Amigo	»	»	Prado	Arbolado
53 José González Amigo (de Elisa)	»	»	»	—
54 José Alvarez Amigo	»	»	»	1 castaño.
55 José González Benítez	»	»	»	1 castaño.
56 Manuel Alvarez Amigo	»	»	»	2 castaños.
57 Florentina Magadán Amigo	»	»	»	—
58 José Amigo González	»	Poula	»	10 robles.
59 Antonio Carballo López	Corbón	Turrias	»	5 robles.
60 Emilia Sabugo	»	Los Entrascos	»	Arbolado (robles).
61 Emilia Sabugo	Susane	La Bárcena	»	»
62 Manuel Alvarez Amigo	»	»	»	—
63 José Magadán González	»	»	»	—
64 Hros. José Magadán Alvarez	»	»	»	—
65 Felipe González Prieto	»	»	»	—
66 Francisco Alvarez Magadán	»	»	»	—
67 Sara Carro Martínez	Anllares	La Cortina Leoneza	Huerta regadío	2 robles.
68 Eloy Frontán Velasco	Corbón	Leoneza	»	1 roble.
69 Isidoro Magadán González	Susane	»	»	—
70 Benjamín Maceda	Anllares	»	»	—
71 Jacinto Ramón Alvarez	Hospital	»	»	—
72 Bernardino Alvarez Alvarez	Anllares	»	»	—
73 Manuela García López	Corbón	Las Cavadoras	Monte bajo	5 castaños.
74 Erundina Fernández Blancos	Susane	»	Cereal secano	—
75 Balbina Ramón Amigo	»	»	Monte bajo	1 castaño.

Núm	PROPIETARIO	VECINDAD	PARAJE	CLASE DE CULTIVO	ARBOLADO
75	Adamina Fernández Diez	Toreno	Las Cavadoras	Monte bajo	5 castaños,
76	Eloy Frontán Velasco	Corbón	»	»	4 castaños.
77	Domingo Carro Otero	Susañe	»	»	1 castaño.
78	Hros. Francisco González	»	»	»	—
79	Leocadia Ramón Amigo	»	»	»	—
80	Felipa Ramón Amigo	»	»	»	1 castaño.
81	Martino López Ramón	»	»	»	1 castaño.
82	Felipa Alvarez Diez	Hospital	»	»	1 castaño.
83	Martino López Ramón	Susañe	»	»	1 castaño.
84	Adamina Fernández Diez	Toreno	Los Cavaos	»	3 castaños.
85	Víctor Frontán Velasco	Hospital	»	Monte, matorrales	Robles.
86	Domingo Carro Otero	Susañe	»	Labor abandonada	2 castaños, robles.
87	Eloy Frontán Velasco	Corbón	»	»	Robles.
88	Luciano Diez Arias	Estación Páramo	»	»	—
89	Santos Alonso Diez	»	»	»	—
90	Victoriano Diez Arias	»	»	»	—
91	Rogelio Rodríguez	Páramo	Los Cepos	Monte bajo	3 castaños.
92	Manuel Caboalles	»	»	»	2 castaños.
93	Rogelio Rodríguez	»	»	»	2 castaños.
94	Otelia Alvarez Alvarez	»	»	»	1 castaño.
95	Servando Alvarez Alvarez	»	»	»	1 castaño.
96	Marcelino Alvarez Alvarez	»	»	»	—
97	Marcelino Alvarez Alvarez	»	»	Labor secano	—
98	Miguel Alvarez Otero	»	»	»	—
99	Manuel Alonso de la Mata	»	»	»	—
100	Adela Alvarez Martínez	»	»	»	—
101	Avelino Alvarez Alvarez	Estación Páramo	»	Monte bajo	1 castaño.
102	Eugenio Modroño y Raquel Alba	León y Ponferrada	Valderrío	Pista y monte bajo	—
103	Benito Ruiz Villar	Sorbeda	Vallina del Brusco	Monte bajo	8 castaños.
104	Domingo López	»	»	»	8 castaños.

Oviedo, 5 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

RELACION DE FINCAS URBANAS EN LA ZONA DEL CANAL

Núm.	PROPIETARIO	VECINDAD	PARAJE	ARBOLADO
1	Quintín García	Corbón	Vista Alegre	2 plantas.
2	Manuela García	»	»	2 plantas.
3	Rafael Blanco	»	»	1 planta.

Oviedo, 5 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.